



285399
285399

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE
DON NICOLAS BOCOS GUTIERREZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE
EN MADRID, Calvario 19

s o b r e:

INSTALACION PORTATIL PARA AUTOMOVILES, TRANSFORMABLE EN TIENDA
DE CAMPAÑA-CAMA PARA CAMPO.



Con la presente solicitud se trata de proteger una instalación portatil para automóviles, transformables en tienda de campaña-cama para campo, con la cual dadas sus características y aplicación se consiguen grandes ventajas ante los elementos que hoy día se conocen en el mercado y se vienen utilizando para practicar el campo.

5.- En la actualidad para poder cobijarse y pernoctar debidamente protegido tanto de los agentes atmosféricos como de los insectos o animales que existen en el campo habia que hacerlo dentro de remolques-habitación los cuales son de gran valor adquisitivo y además el transporte se hace en parte dificultosamente, pues no todos los conductores son aptos para llevar remolques y máxime cuando por lo regular estos son de gran volumen.

10.- Igualmente se utiliza la clásica tienda de campaña cuya instalación se realiza en el suelo con los consabidos inconvenientes de humedades, introducción de insectos, etc., etc., así como la entrada de agua por sus pudrideros y rendijas que puedan quedar, ya que la tienda una vez montada no queda aislada del suelo con altura suficiente como ocurre en el caso que nos ocupa como objeto de la invención a título realizable.

15.- Todos estos inconvenientes quedan totalmente obviados por el objeto de la invención, el cual más adelante se pasa a describir.

Por lo que se refiere a tamaños y formas se adaptarán a los diferentes tipos de automóvil existentes en el mercado.

20.- En cuanto a materiales se emplearán todos aquellos que resulten aptos para el fin a que se les destina.

25.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

30.- La Figura 1ª., es una vista lateral en alzado donde se aprecia montada sobre un vehículo automóvil la instalación que motiva la presente invención.

La Figura 2ª., es una vista por detrás, o sea, por la trasera del automóvil, donde se aprecia el acceso a la instalación de campaña.



285399

ña.

5.- La Figura 3ª., es una planta de la parrilla o superficie que se dispone sobre el techo del automóvil, una vez extendida, apreciándose los elementos de sujeción para llevar a cabo el arriostramiento de la tienda-campaña, así como para el montaje de la barandilla que circunda a la parrilla.

La Figura 4ª., es un detalle de montaje de los elementos que constituyen la barandilla.

10.- La Figura 5ª., es una vista lateral del medio opresor que se sitúa en los laterales de la parrilla para llevar a cabo el montaje de barandillas.

La Figura 6ª., es un detalle y vista en alzado de los apoyos de la parrilla por su parte trasera que lo verifica sobre el parachoques también trasero del vehículo automóvil.

15.- Consiste la presente invención en una instalación para automóviles, transformable en tienda de campaña-cama para campo, caracterizada porque sobre el techo del vehículo se lleva a cabo la instalación y acondicionamiento de un emparrillado (7) extensible por una segunda componente (8), quedando fijado al techo del automóvil en virtud de unos apoyos (9) y tensores (10) que evitan todo movimiento de dicho emparrillado.

20.- El emparrillado propiamente dicho está formado por los bastidores (7 y 8) introduciéndose uno en el otro cuando el coche va en ruta y por lo tanto el resto de la instalación se presenta recogido. Al salir uno de los bastidores el oculto (8) en su deslizamiento es retenido por un tope (11) situado en los laterales que limita su recorrido y evita que pueda salirse un bastidor del otro. Este segundo bastidor (8) al lograr su extensión da por resultado la obtención de la superficie útil para situarse sobre ella, quedando apoyada ésta sobre el parachoques trasero (12) en virtud de dos apoyos (13) regulables y acondicionables quedando con los mismos conformada toda la superficie. Para salvar el emparrillado o transversales (14)



se extiende sobre el mismo una superficie plana (15) abisagrada en su centro (16) sobre la cual se extienden los colchones neumáticos que porta el usuario o usuarios del vehículo.

5.- Los citados apoyos (13) son telescópicos y están formados por dos cuerpos tubulares (17 y 18); en la parte superior del cuerpo (17) va acondicionada una rótula (19) que mediante un espárrago (20) permite su acoplamiento al bastidor (8). En dicho cuerpo (17) se introduce el cuerpo (18) actuando telescópicamente fijándose su posición y altura en virtud de un tornillo prisionero (21) dispuesto en el cuerpo (17).

10.- El extremo del cuerpo (18) que se apoya en el parachoques (12) va dotado de una pieza de asiento (22) que se acomoda al perfil del parachoques, yendo esta pieza (22) acoplada a una rótula (23) que mediante un espárrago se dispone en el citado cuerpo (18) quedando así con tales rótulas y el sistema de telescópico fácilmente movable y adaptable en el momento deseado para soportar el emparrillado.

15.- Para poder llevar a cabo el acceso al emparrillado se ha instalado una escala (24) con sus correspondientes peldaños (25) cuya escala se engarza en la parte trasera del bastidor (8) mediante unos ganchos (26).

20.- El contorno de los bastidores (7 y 8) ha sido dotado de una pluralidad de cilindros huecos (27) en los cuales se introducen unos tubos verticales (28) dotados de un espárrago roscado (29) sobre los que se lleva a cabo la colocación de otros tubos (30) que dan lugar a formar circundantemente una barandilla, quedando fijados tales tubos mediante una rosca (31) accionable a voluntad para poder quitar y poner dicha barandilla en el momento preciso. Los tubos verticales son fijados mediante un tornillo prisionero (32) dispuesto en cada cilindro (27). Ahora bien los cilindros que son dispuestos en el emparrillado (8) ocultable son recambiables, con el fin de permitir su deslizamiento, para lo cual estos cilindros (27') van dotados de una uñeta superior (33) que engarza en

25.-

30.-



el perfil del emparrillado, y de un medio opresor (34) dotado de un tornillo (35) de igual condición que aprieta contra la parte baja del perfil quedando así debidamente fijado.

5.- Los tubos horizontales (30) para lograr su continuidad y fácil acoplamiento en los espárragos (29) van dotados por uno de sus extremos de una solapa (36) que dado su desplazamiento superior y una vez introducido en el expresado espárrago (29) quedan igualados los citados tubos (30).

10.- La escala está dotada igualmente de barandilla (37) realizándose se su montaje por el mismo procedimiento que la barandilla del emparrillado. Esta barandilla tiene por objeto al mismo tiempo el permitir situar la tienda de campaña (38) a mayor altura y proporcionar un faldoncillo lateral (39) que cubrirá a la expresada barandilla y al mismo tiempo permite más libertad de movimiento y aprovechamiento en el interior de la tienda de campaña formada, la cual se conforma en virtud de que va montada sobre un bastidor (40) que evita el que la misma se arrugue y esté siempre tensa para lograr una perfecta impermeabilización, en lo cual colabora igualmente los vientos que de la misma partirán y que se atarán a unas anillas (41) que van
15.- dispuestas circundantemente en el emparrillado, siendo las anillas del emparramiento deslizante de tipo recambiable con el fin de no ser
20.- obstáculo ello cuando es recogida la instalación.

25.- Es notorio el hacer constar que la tienda va dotada de los huecos (42) necesarios para ventilación, pudiendo ser la misma de tipo neumático en cuyo caso no es necesario el armazón (40) para su estructuración, formando dicha tienda dada la cámara de aire un mejor aislamiento de la intemperie.

30.- Toda la instalación es recogida cuando se desea proseguir la ruta del automóvil quedando reducida a una simple baca en cuyo momento es utilizable también para transportar el resto de los bultos que integran la instalación y el equipaje del usuario.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modi-



ficaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencia-
lidad de la misma la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes rei-
vindicações.

5.-

1ª.- Instalación portátil para automóviles, transformable en tien-
da de campaña-cama para campo, caracterizada porque el vehículo es
dotado superiormente de un emparrillado extensible el cual es sopor-
tado por su parte de atrás sobre el parachoques trasero en virtud de
dos apoyos regulables y telescópicos, quedando así conformada la su-
perficie utilizable como lecho, disponiéndose sobre dicho lecho para
salvar el emparrillado de la estructura una superficie plana abisa-
grada en su centro, que cuando el emparrillado extensible se esconde
permite el abatimiento de la superficie sobre el emparrillado que
queda como baca.

10.-

15.-

2ª.- Instalación portátil para automóviles, transformable en
tienda de campaña-cama para campo, según la reivindicación anterior
caracterizada porque para llevar a cabo el acceso al lecho se dispo-
ne una escalera para la parte trasera del automóvil la cual se fija
mediante engarce en el perfil del emparrillado extensible, siendo
dotada de la correspondiente barandilla o quitamiedos, al igual que
circundantemente al emparrillado se dispone otra barandilla desarma-
ble que sirve igualmente para proporcionar más espacio útil en la
tienda de campaña, cuyos faldones caerán sobre las citadas barandi-
llas ocultándose así se deseara.

20.-

25.-

3ª.- Instalación portátil para automóviles, transformable en
tienda de campaña-cama para campo, según las reivindicaciones ante-
riores caracterizada porque sobre el lecho y mediante el bastidor
correspondiente se dispone la tela impermeabilizada o neumática que
dará lugar a formar la tienda de campaña, la cual es arriestrada a
una anillas fijas y recambiables que figuran dispuestas en el con-
torno del emparrillado.

30.-



4a.- Instalación portátil para automoviles, transformable en tienda de campaña-cama para campo, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque la instalación es plegable y recogible totalmente quedando solamente sobre el coche una baca que es utilizable para el transporte del equipaje del usuario y para los accesorios que integran la instalación que nos ocupa.

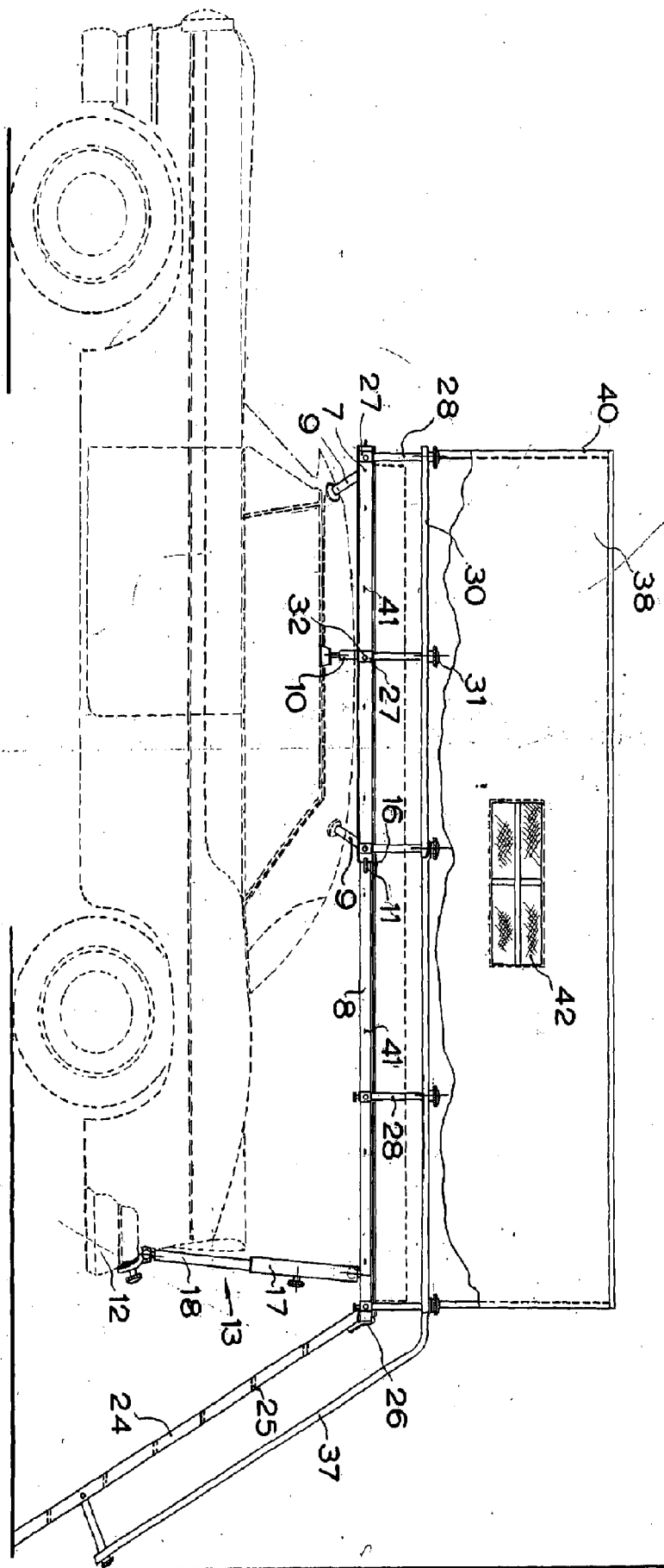
5a.- INSTALACION PORTATIL PARA AUTOMOVILES, TRANSFORMABLE EN TIENDA DE CAMPAÑA-CAMA PARA CAMPO.

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 23 de febrero de 1963

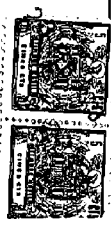
285399

FIG.1



285399

ESCALA VARIABLE
Madrid, 23 FEB. 1968



285399

FIG. 2

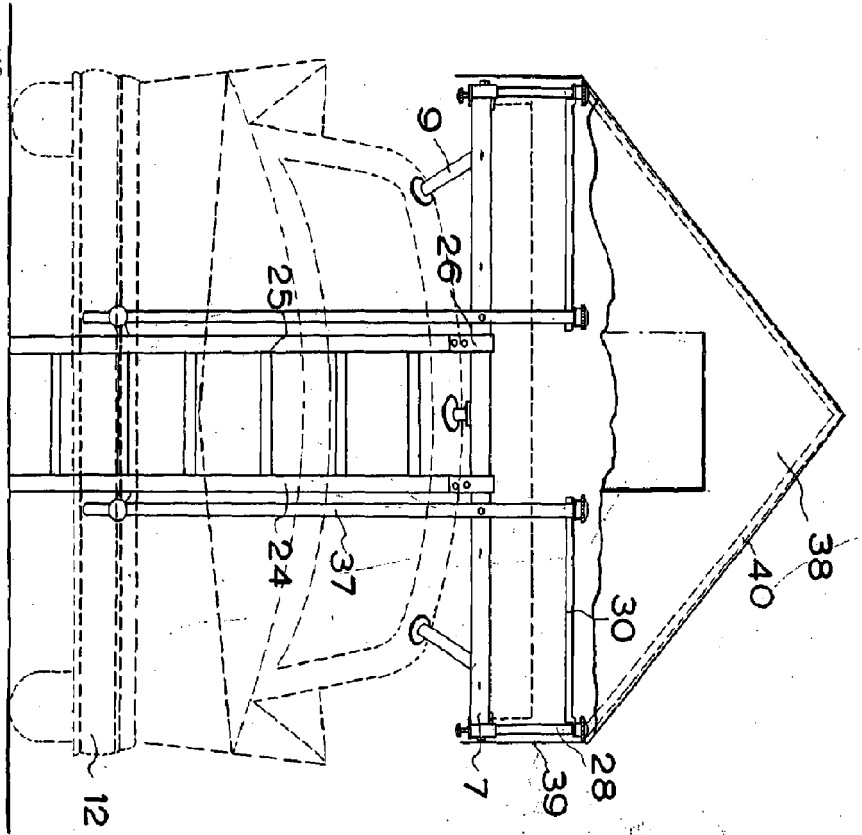
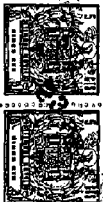
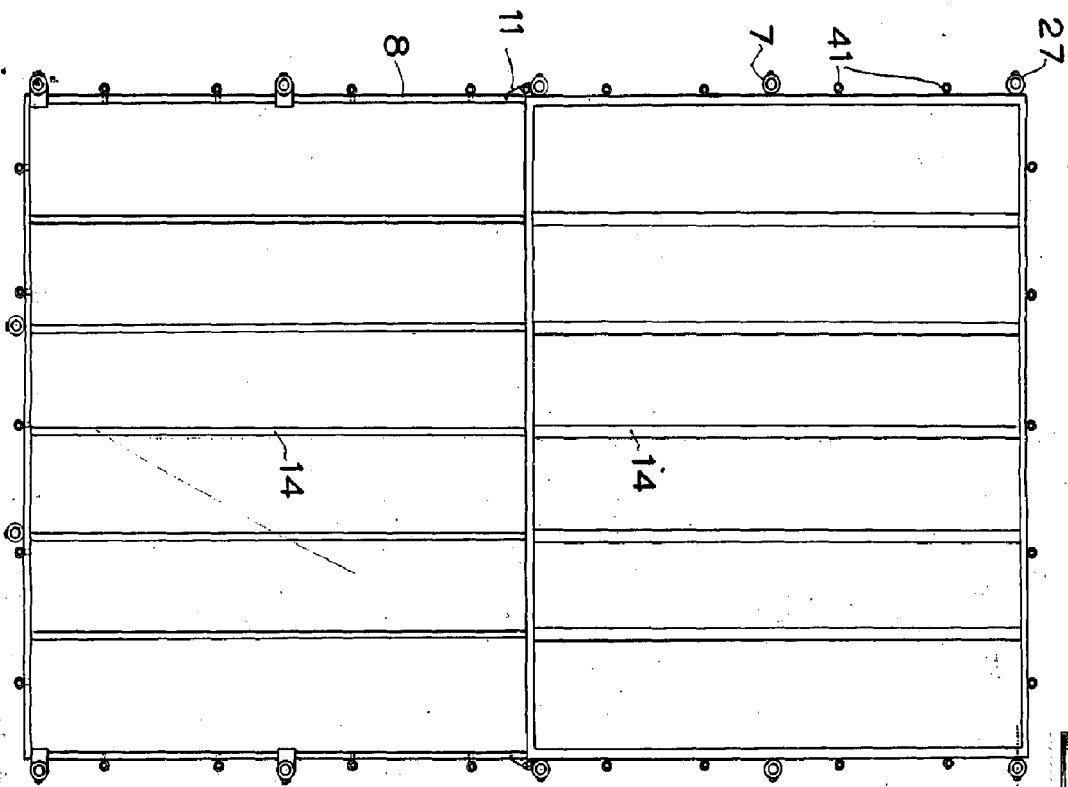


FIG. 3

285399



285399

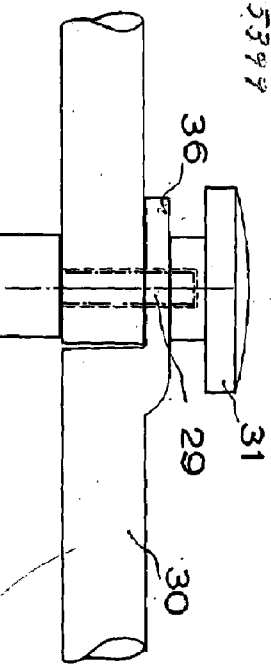


FIG. 4

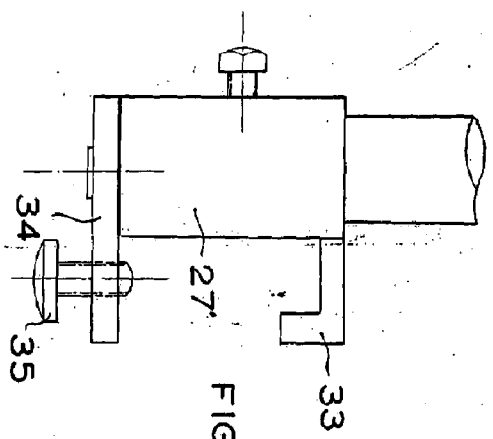


FIG. 5

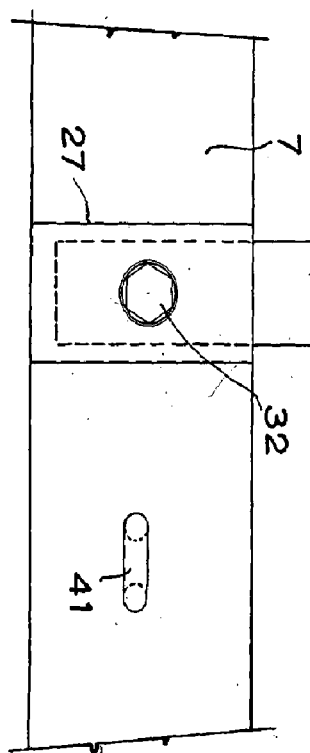


FIG. 6

285399

